

ADMINISTRACION DE JUSTICIA  
ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procurar á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 633 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2600

ALEMANY PEREZ, Carlos; procesado por denegación de auxilio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 2054

2601

ALVAREZ REYES, Leidro (a) Palent; natural de Arrecife, de estado casado, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife. 2078

2602

ARDANAS MEDIANO, Ricardo; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión herrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mediodía, número 8, piso primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 2030

2603

AREZTI BILBAO, Faustino; natural de Echano, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Echano; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Eugenio Becarx, en la Ayudantía de Marina de Bermeo. JM—682

2604

ARNAU MAY, Manuel; natural de Guardia de Tremp (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Nicolás López, Comandante de Infantería del Regimiento de Isabel II, número 32, en Valladolid. JG—245

2605

AYALA BEZARIES, Juan; natural de La Carolina (Jaén), de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Silva, 23, segundo derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid. 2011

2606

BARRON LOZANO, Guillermo; natural de Brimo de Sog (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Brimo de

Sog; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Benavente. 2001

2607

BERRIATUA SANTONJA, Jacinto; natural de Logroño, de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Apodaca, 6; procesado por desacato; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid. 2094

2608

BERNABEU GINER, Ramón; de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, 7, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 2027

2609

BLASCO GILABERTE, Angel; de estado soltero, profesión pastor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 2030

2610

BLANCO IGLESIAS, Dionisio; natural de San Martín de Morca (León), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Gilmón, 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 2010

2611

BLANCO LAUNINO, Severino; natural de Tiraña, de estado soltero, profesión menor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Blanca; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Labiana. 2019

2612

BOER, Sr. Isaac de; natural de Hollensa (Amcioud), de estado casado, profesión Capitán de la Marina mercante de Holanda, mandó el vapor holandés *Constancia*, es mayor de edad; procesado por daños causados á la Almadraza Ancour de Cabo Gata; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor don José Boneda, Teniente de Navío, en la Comandancia general del Apostadero de Cádiz. JM—974

2613

BOSQUE GIL, Salvador; natural de Vilosell (Lérida), de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eduardo Cadórnigu, primer Teniente de Infantería del Regimiento de Burgos, número 36, en León. JG—1002

2614

BRAVO MESA, Lorenzo; natural de San Sebastián de la Gomera, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife. 2075

2615

BRITONY ROSADO, Enrique; de estado soltero, profesión barbero, de veinte años; procesado por atentado; comparo-

cerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 2014

2616

CALAJAT ROSELLÓ, Miguel (a) Roig; natural de Valldemosa (Baleares), de estado casado, profesión pescador, de cincuenta años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Luis Pascual Alférez de Navío, en la Comandancia de Marina, de Palma de Mallorca. JM—941

2617

CAMPO FERRANDO, Dionisio; natural de Godella, de estado casado, profesión pintor, de veintiocho años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 2082

2618

CAMPOS MUSILLA, Arturo; natural de Torrijos (Toledo), de estado soltero, profesión cajista, de veintitres años; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, 41, cuarto izquierda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 2009

2619

CANTOS SUBIELA, David; natural de Albox (Almería), de diecinueve años; domiciliado últimamente en Albox; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 2051

2620

CANOLDA SERIJA, Jaime; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Felipe Montaner, primer Teniente de Infantería de Marina del Regimiento tercero, primer Batallón, en Cartagena. JM—1017

2621

CASP VIDAL, Vicenta; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión prostituta, de veintiséis años; domiciliada últimamente en Carretas, 6, tienda; procesada por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 1991

2622

CAVERO MORALES, Policarpo; natural de Casasoca (Zamora), de estado casado, profesión Secretario de Ayuntamiento, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Gema (Zamora); procesado por falsedad de documento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Zamora. 2084

2623

COSME COLLADO, Vicente; natural de Alboracho (Valencia), de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Paterna (Valencia); procesado por hurto de aceitunas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chiva. 2006

2624

DELGADO FERNANDEZ, Enrique; natural de Sevilla, de estado casado, profesión marinero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en el acorazado *Nimancia*; procesado por falsedad y es-

tafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Huelva.

JM—071

2025

**DIÁZ ALVAREZ, Santiago;** natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por atentado; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife.

2077

2026

**DUAL, Eugenio;** profesión tratante, de diecisiete años; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Siero.

2068

2027

**EGEA PARRA, Juan (a) Tullio;** de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y dos años; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huércal Overa.

2096

2028

**ERAUZQUIN ALZA, Juan;** natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Irún; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fernando Arroyo, primer Teniente de Caballería del Regimiento Cazadores de Talavera, número 15, en Palencia.

JG—1004

2029

**ESPEL Y HERNÁNDEZ, Antonio (a) Gabi;** natural de Alcudia (Baleares), de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Palma; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Presidente de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

1988

2030

**ESTOMBA TREEN, José;** natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Irún; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fernando Arroyo, primer Teniente de Caballería del Regimiento Cazadores de Talavera, número 15, en Palencia.

JG—1003

2031

**ESTRADOS MOREY, Félix (a) Bolero;** natural de Valldemora (Baleares), de estado casado, profesión pescador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Luis Pascual, Alférez de Navío, en la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca.

JM—911

2032

**FERNÁNDEZ ó HERNÁNDEZ, Juan;** de estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercado, en Valencia.

2028

2033

**FERNÁNDEZ PÉREZ, Dolores;** natural de Arcos, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la calle del General Espartaco, número 2; procesada por el delito de estafa; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Este, de Santander.

2022

2034

**FIOL CRULLAS, Guillermo (a) Topeto** y **Fiol Crullas Miguel (a) Scarra;** naturales de Valldemora (Baleares), de estado casados, profesión pescadores, de treinta y siete años el primero y veinticuatro el segundo; domiciliados últimamente en su pueblo; procesados por contrabando; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Luis Pascual, Alférez de Navío, en la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca.

JM—911

2035

**FUENTES TORRES, Manuel;** natural de Quintana de la Serena; domiciliado últimamente en Linares; procesado por expendedor de billetes falsos del Banco de España; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castuora.

2005

2036

**GABUOSA, Jesús;** de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de Mallorca, 125, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

1992

2037

**GARAMENDI GOROSTIZA, Román;** natural de Ochandiano, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Mundaca; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Eugenio Bercarz, en la Ayudantía de Marina de Bermeo.

JM—682

2038

**GARCIA, D. Joaquín;** profesión Inspector de la sociedad Banco Español de Seguro; procesado por estafa y falsedad de tres recibos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Tortosa.

2024

2039

**GARCIA, Enrique;** de dieciséis años; procesado por delito de estafa; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

2015

2040

**GARCIA, Melchior;** natural de La Laguna, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife.

2076

2041

**GARCIA CAMES, Juan;** natural de Barcelona, de veinte años; domiciliado últimamente en el Arco del Teatro, número 47, fonda del baturrico; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, en Barcelona.

1990

2042

**GARCIA ORTIZ, Bartolomé;** natural de Alcira (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor D. Enrique Perea, Comandante de Infantería del Regimiento de Asia, número 55, en Gerona.

JG—970

2043

**GARRIDO PRIETO, Magdalena;** de estado soltera, profesión sus labores, de

treinta y cinco años; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid.

2012

2044

**GOTIA Y ARTECHE, Victoriano;** natural de Bermeo, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Eugenio Bercarz, en la Ayudantía de Marina de Bermeo.

JM—682

2045

**GOMEZ ALVAREZ, Dolores;** natural de Grazalema; domiciliada últimamente en Véjer de la Frontera; procesada por contrabando por el Juzgado de Cádiz; comparecerá el 23 de Abril próximo, ante la Audiencia de Cádiz.

3055

2046

**GOMEZ CARRALLO, Santos;** natural de Vilar (Lugo), de estado soltero, profesión dependiente, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Arroyo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Teófilo Cuadrado, primer Teniente de Infantería del Regimiento de San Marcial, número 44, en Burgos.

JG—1013

2047

**GONZALEZ GARCIA, José (a) Roí;** natural de Riparrafre (Oviedo), de estado soltero, profesión minera, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Riparrafre (Oviedo); procesado por muerte violenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Labiana.

2018

2048

**GONZALEZ DE HEREDIA Y GONZALEZ DE LANCA, Benito;** natural de Arriola (Alavá); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arriola (Alavá); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis García, Capitán del Regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería, en Burgos.

JG—1014

2049

**GONZALEZ PARRAS, Juan;** natural de Cuevas de San Marcos (Málaga), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de Chamberí.

2095

2050

**JIMENO ROIG, Salvador;** natural de Valencia, de estado soltero, profesión aserrador, de veintidós años; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Serranos 6 en la Audiencia de Valencia.

2083

2051

**JORDANA (a) Grabat, Faustio;** procesado por incendio y robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

1999

2052

**LARRALDE, Fermín;** natural de Toloza, profesión calderero, de veinte años; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Siero.

2068

2053

LOPEZ INCOGNITO, *Ramiro*; natural de Camporredondo (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en San Miguel de Paradela (Lugo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Pérez, primer Teniente de Infantería del Regimiento de San Marcial, número 44, en Burgos. JG—1000

2054

LOZANO GUTIERREZ, *Pedro*; natural de Brime de Sog (Zamora), de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Brime de Sog; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Benavente. 2003

2055

MAROTO COLLADO, *Narciso*; de treinta á treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Cebreros. 2056

2056

MARIN SANZ, *José*; natural de Alhama (Murcia), de estado casado, profesión dependiente, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Alhama; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Totana. 2081

2057

MARQUEZ MENA, *Francisco (a) Mono*; natural de Salobrena, de estado soltero, profesión fotógrafo; de quince años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto por el Juzgado de Córdoba; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia de Córdoba. 2057

2058

MARRERO, conocido por Hernández, *Antonio*; natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión barbero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife. 2074

2059

MARTI RODRIGUEZ, *José Ramón*; natural de Camals, de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Marchalenes; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 2020

2060

MIRAVET RULL, *José (a) Ché*; natural de Aleira (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en la brigada del Departamento del Llacho; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Hernández, Comandante de Infantería en el Cuartel de las Heras, Ceuta. JG—968

2061

MONTE MARTINEZ, *Rosa (a) Caldera*; procesada por incendio y robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 1999

2062

NAVAL MORO, *Manuel*; natural de Aramil, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Aramil; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Siero. 2069

## Juzgados de primera instancia.

## BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, en los autos promovidos por la Casa Hospital de Convalecencia de esta capital, sobre adjudicación de un legado ordenado por doña Clementina Mañach y Colomé, natural de la presente ciudad, en el testamento que otorgó ante el Notario de esta D. Ignacio Gallisá y Reynés, en 18 de Agosto de 1894, para repartirse entre las Casas de Beneficencia de esta capital y la Comunidad de Monjas de Magdalenas Arrepentidas, cuyo legado consiste hoy día en títulos de la Deuda municipal de Barcelona y otras clases de valores, se llama por tercera y última vez á todas las Casas de Beneficencia de esta ciudad que se crean con derecho al referido legado, para que comparezcan á deducirlo dentro del término de dos meses, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona y en el *Diario Oficial de Avisos* de esta capital, con apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro del indicado plazo, habiéndose constar que, á consecuencia del segundo llamamiento, comparecieron en los autos, alegando derecho al legado de que se trata: la Sociedad General Francesa de Beneficencia de esta capital, el Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús de ésta, y que en virtud de la acumulación al mencionado juicio universal promovido por la Casa Hospital de Convalecencia, de los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que en el Juzgado de primera instancia del Sur seguía la Casa Municipal de Misericordia, la Casa de Infantes Huérfanos, la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos contra varios demandados para que se declarase que las referidas Casas actoras son las únicas que en unión de la Comunidad de Monjas Magdalenas Arrepentidas, tienen derecho al legado benéfico hecho en su testamento por D.<sup>a</sup> Clementina Mañach, han venido á ser parte en los repetidos autos de juicio universal, además de las cuatro referidas Casas actoras, los siguientes demandados comparecidos en el indicado juicio acumulado: Hospital de la Santa Cruz, Real Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, Casa de Retiro, Asilo del Parque, Asilo Cuna del Niño Jesús; Asilo de San Rafael, Casa Asilo de San Andrés de Palomar, Asilo de la Sagrada Familia, Asilo de San Alfonso María de Ligorio, Asilo de San Juan de Dios, Asilo del Buen Consejo; Salas de Asilo de Gracia, Asilo Las Hermanitas de los Pobres, de la calle de Caspe; Asilo de las Hermanitas de los Pobres, de la calle de Borrel; Asilo de las Hermanitas de los Pobres, de Gracia; Talleres de la Santísima Trinidad, Orfanato de San

José, Talleres Salesianos, Colegio de Santa Dorotea, Talleres del Niño Jesús; Salas de Asilo de Barcelona denominadas del Sagrado Corazón, de San Juan Bautista y San Rafael; Asilo del Buen Pastor, Instituto de Religiosas Adoradoras, Instituto de Madres de Desamparados y Asilo de San José de la Montaña, Siervas de la Pasión, que tienen á su cargo el Asilo de la Visitación; Asilo del Carmen, Asilo de María Inmaculada para el servicio doméstico; Albergue de San Antonio; D. Juan Vidal y Boig y D. Avelino Janer y Adev, como albaceas de D.<sup>a</sup> Clementina Mañach; D.<sup>a</sup> Ana Tersol Yllamola, viuda de D. Cayetano Domenech, obrando como madre de Valentín Domenech Tersol, heredero de D.<sup>a</sup> Clementina Mañach y Colomé, y Hospital del Niño Dios.

Barcelona, 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1910.—José de Aldeanuy Mita. JG—75

## DON BENITO

D. Feliciano Fernández y Rodríguez Escribano del Juzgado de primera instancia de esta ciudad de D. Benito y su partido.

Doy fe: Que en los autos ejecutivos promovidos en este Juzgado por el Procurador D. Francisco Martín Mora y Espinar, en nombre y representación de D.<sup>a</sup> Saturnina Avendaño y Conte, vecina de Santander, contra los herederos de D. Juan de Dios Tovar y Cabrera, don Guillermo Levy, D. Lorenzo Levy, doña Francisca Levy, D.<sup>a</sup> Rebeca Levy, D. Alberto Levy, D.<sup>a</sup> Amelia Levy, D. Guillermo Levy, D. David Levy y D. Enrique Levy y D.<sup>a</sup> Mariana Picaín Levy, D. Lorenzo Picaín Levy y D. Rafael Picaín Levy y contra cuantos sean sucesores de aquí, ó se crean con derecho á oponerse á la demanda ejecutiva sobre reclamación de la cantidad de 25.000 pesetas, que dicho Sr. Tovar y Cabrera recibió á préstamo de D. Antonio de la Colina y Borrallo, intereses del 7 por 100 desde el día 7 de Noviembre de 1907 y las costas se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación, literalmente copiadas, son del tenor siguiente:

«*Sentencia*.—En la ciudad de Don Benito, á 10 de Marzo de 1910, el Sr. D. Ignacio Docayo y Albert, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos ejecutivos promovidos por D.<sup>a</sup> Saturnina Avendaño y Conte, de veintiséis años de edad, viuda de D. Antonio de la Colina y Borrallo, sin profesión especial, vecina de la ciudad de Santander, representada por el Procurador D. Francisco Martín Mora y Espinar y dirigida por el Letrado D. Victoriano Rosado y Munilla, demandante, con los herederos de D. Juan de Dios Tovar y Cabrera, D. Guillermo Levy, don Lorenzo Levy, D.<sup>a</sup> Francisca Levy, doña Rebeca Levy y D. Alberto Levy, doña Amelia Levy, D. Guillermo Levy, D. David Levy y D. Enrique Levy, y D.<sup>a</sup> Mariana Picaín Levy, D. Lorenzo Picaín Levy y D. Rafael Picaín Levy y cuantos sean sucesores de aquí, todos de ignorado paradero, demandados, que no han comparecido en los autos, sobre pago de 25.000 pesetas, intereses del 7 por 100 desde el 3 de Noviembre de 1907 y las costas:

«Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes de los herederos de D. Juan de Dios Tovar y Cabrera, D. Guillermo Levy, don Lorenzo Levy, D.<sup>a</sup> Francisca Levy, doña Rebeca Levy y D. Alberto Levy, D.<sup>a</sup> Amelia Levy, D. Guillermo Levy, D. David

Levy y D. Enrique Levy y D.<sup>a</sup> Mariana Picain Levy, D. Lorenzo Picain Levy y D. Rafael Picain Levy y cuantos sean sucesores de aquél, todos de ignorado paradero, por la cantidad de 25.000 pesetas de principal, intereses del 7 por 100 desde el 3 de Noviembre de 1907, que son en deber á D.<sup>a</sup> Saturnina Avendaño y Conto y costas causadas y que se causen, á cuyo pago condono á los ejecutados antes nombrados. Así, por esta mi sentencia, en que por la rebeldía de los demandados don Guillermo Levy, D. Lorenzo Levy, doña Francisca Levy, D.<sup>a</sup> Rebeca Levy y don Alberto Levy, D.<sup>a</sup> Amelia Levy, D. Guillermo Levy, D. David Levy y D. Enrique Levy, y D.<sup>a</sup> Mariana Picain Levy, don Lorenzo Picain Levy y D. Rafael Picain Levy y cuantos sean sucesores de aquél, todos de ignorado paradero, se notificará en la forma que previenen los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, é insertará su cabeza y parte dispositiva en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, por las circunstancias que concurren en el caso, como determina el artículo 769 de la misma ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ignacio Docevo.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Ignacio Docevo y Alberti, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, estando celebrando audiencia pública ordinaria, por ante mí el Escribano, de que hoy fe. Don Benito, 10 de Marzo de 1910. Ante mí, Feliciano Fernández.»

Así aparece de sus originales á quome remito. Y cumpliendo lo mandado, pongo este testimonio que firmo en Don Benito á 11 de Marzo de 1910.—Feliciano Fernández. X—620

## GUERNICA

D. Miguel Sanjuán y Lorrroux, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente tercer edicto, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia del finado D. Oscar Justo Llantada, que falleció en la anteiglesia de Munguá el día 11 de Mayo del año actual, sin que otorgara disposición alguna testamentaria de que se tenga noticia, y sin que haya dejado parientes que se conozcan, para que, dentro del término de dos meses, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado y Escribanía del que autoriza á deducirlo, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicita.

Dado en Guernica á 19 de Octubre de 1909.—Miguel Sanjuán.—Ante mí, Anacloto de Otaortúa. JC—56

## MADRID—LATINA

En cumplimiento á lo acordado por el Juzgado de primera instancia y de instrucción del distrito de la Latina, de esta capital, en providencia de 12 del actual, se saca, por primera vez, á la venta en pública subasta, la siguiente finca:

«El lote B del monte denominado Cañadillas, situado en el pueblo de Calzada de Oropesa, partido de Puente del Arzobispo, en la provincia de Toledo, que linda al Norte, con la provincia de Avila; al Este, Arroyo de Cañadillas; al Sur, con monte particular de D. Ricardo de la Huerta, y al Oeste, con el término municipal de Oropesa; su cabida total es de 274 hectáreas y 40 áreas, de las que, deducidas siete hectáreas y 50 áreas por la superficie que ocupan un enclavado de

propiedad particular y la servidumbre de tránsito que en él existen, quedan como cubida 266 hectáreas 90 áreas, equivalentes á 568 fanegas y 23 celeminos del marco de 500 estadales; produce abundantes pastos, y la especie arbórea dominante es el rebollo, después la encina y el fresno, formando un total de 3.200 árboles; tiene dos servidumbres del camino de Madrigal á Oropesa y el de Trocha Perdida; y está inscrito en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo, en el tomo 422 general del Arquivo. 27 del Ayuntamiento de Calzada de Oropesa, folio 105, finca número 2.145, inscripción tercera.

Para la subasta de la referida finca se ha señalado el día 28 de Abril próximo venidero, á las tres de la tarde, en este Juzgado del distrito de la Latina, y en el de igual clase del partido de Puente del Arzobispo, sirviendo de tipo la cantidad de 100.000 pesetas; y se hace saber á los licitadores que no se admitirá proposición inferior á las dos terceras partes de dicha cantidad y deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la indicada suma; que si resultasen dos proposiciones iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación de precio del remate se verificará á los ocho días siguientes al de su aprobación, y que los títulos de propiedad de la citada finca, suplidos por certificación del Registro correspondiente, estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, á disposición de los licitadores, para que puedan examinarlos, y deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 18 de Marzo de 1910.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Edelmiro Trillo.—El Escribano, Juan García Infés. X—625

D. Edelmiro Trillo y Señorans, Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de providencia de 12 del actual, dictada en las diligencias civiles que penden por repartimiento en este referido Juzgado y Escribanía del que refrenda, sobre declaración de herederos abintestato de D.<sup>a</sup> Francisca Gutiérrez de Castro y Cossío á favor de su sobrina D.<sup>a</sup> Josefa de la Sierra y Gutiérrez de Castro, se anuncia la muerte de la expresada D.<sup>a</sup> Francisca Gutiérrez de Castro y Cossío, Vizcondesa que fué de Campo Grande, bajo testamento en que instituyó por único y universal heredero suyo en calidad de usufructuario á su esposo D. Plácido de Jove y Hevia, y por el fallecimiento de éste en plena propiedad y dominio de todo su caudal á su sobrino D. Ramiro López de Mendoza, y para el caso de que éste no existiese á su otro sobrino D. Juan Manuel López de Mendoza, habiendo premuerto estos dos al D. Plácido Jove y Hevia, que falleció en 22 de Junio último, y que la que reclama la herencia de la referida finca D.<sup>a</sup> Francisca Gutiérrez de Castro y Cossío es su sobrina D.<sup>a</sup> Josefa de la Sierra y Gutiérrez de Castro, en concepto de única pariente en tercer grado colateral de la causante; y se llaman á los que se crean con igual ó mejor derecho que la reclamante para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días.

Madrid á 15 de Febrero de 1910.—Edelmiro Trillo.—Ante mí, Francisco de P. Rivas. X—626

En virtud de providencia dictada en 12 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, se anuncia la venta en pública subasta, de una mitad pro indiviso de una casa, horno de pan cocer, sita en Torrelaguna, de esta provincia, y su calle de los Herreros, número 7, que se compone de planta baja y un piso con varias habitaciones y cuadra, cámara y corral con un cobertizo, que mide 47 pies de longitud por 35 de latitud; y linda por la derecha, entrando, con casa de Saturnino Reguera, por la izquierda herederos de María López, hoy de D. Rafael Franco, y por la espalda, con el arroyo de Matachivos; cuya finca está señalada en el Registro de la Propiedad del mismo partido de Torrelaguna con el número 701, y su mitad objeto de la venta ha sido tasada en 1.100 pesetas.

También se anuncia la venta de la mitad pro indiviso de un corral situado en la misma población y calle, sin que tenga señalado número, con un cobertizo que mide 563 metros 50 centímetros superficiales; y linda por la derecha, entrando, corral de Santos Pareja, izquierda calle de los Herreros, y espalda corral de José Puebla; siendo en el mismo Registro de la Propiedad la finca número 702 duplicado, y cuya mitad objeto de subasta ha sido tasada en 125 pesetas.

El remate de cada una de dichas particiones de fincas se celebrará, separadamente, bajo el tipo de su respectiva tasación, el día 25 de Abril próximo venidero, á las dos y media de la tarde, en los Juzgados de primera instancia de Torrelaguna, y en este de la Latina; sin que se admita postura inferior á las dos terceras partes de aquella tasación, ni se permita tomar parte en el remate á quien no consiguiera previamente en la mesa del respectivo Juzgado una cantidad en efectivo, equivalente, cuando menos, al diez por ciento de aquella tasación; que el remate podrá hacerse á cantidad de cedero á un tercero, y si resultasen dos proposiciones iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; y se advierte, por último, que los títulos de propiedad de esas fincas, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la escribanía del que autoriza, y con ellos deberán conformarse los licitadores, sin derecho á exigir ningunos otros títulos.

Madrid, 18 de Marzo de 1910.—El Escribano, Juan García.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Edelmiro Trillo. JC—77

## VALDEPEÑAS

D. Vicente Pascual Calabria y Botella, Juez de primera instancia de este partido.

En virtud de lo dispuesto en providencia de este día, dictada en las diligencias sobre prevención de abintestato, promovidas de oficio, por muerto en esta ciudad de la que fué natural y vecina de la misma, el día 11 de Enero último, doña Consolación Sánchez de la Rubia y Prados, de setenta y ocho años de edad, viuda, hija de Santos y Micaela, expido el presente edicto, por el cual se llama á los que se crean con derecho á heredarle para que comparezcan ante este Juzgado á decirlo en el término de treinta días.

Dado en Valdepeñas á 18 de Marzo de 1910.—Vicente Pascual Calabria.—De su orden, Valentín Ortiz. JC—78